

Nombre de Mesa:	Contaminación y calidad de vida
Nombre de ponentes:	Javier Medel (Asociación para la defensa de la sanidad pública de Madrid)
	Juan Bárcena (Ecologistas en Acción)
	Gloria Palleja i Rosich (ACACEM)
Líneas estratégicas consensuadas:	
1.	Medio Ambiente Urbano
2.	Contaminación y salud
3.	Calidad de vida
Proyectos / procesos / iniciativas (no priorizadas)	
Bloque I: Ciudad y medio ambiente	
1.	Promocionar el consumo ecológico. Una campaña de promoción de los grupos de consumo ecológicos vinculados a las asociaciones vecinales y las cooperativas de producción ecológica. Interesante por: mayor calidad de los productos, son más saludables y sabrosos, acercamos a las entidades sociales otros perfiles de población, a la par que fomentamos sistemas cortos que vinculan a productores y consumidores. Otra línea incluiría la promoción de huertas de autoconsumo verticales, en azoteas, terrazas...
2.	Residuos sólidos urbanos (RSU) y reciclaje. Investigar la problemática de los RSU y ser capaces de plantear alternativas viables al actual modelo de recogida y tratamiento, al mismo tiempo que crear grupos de expertos en esta temática.
3.	Creación de espacios verdes urbanos. Reivindicar más parques y que estos sean más densos arbóreamente, utilizando especies autóctonas para facilitar su mantenimiento y facilitar la absorción de CO2 y de las partículas contaminantes en suspensión. Además, apoyar a las Plataformas de reivindicación en la mejora de la gestión de los parques urbanos ya existentes (Dehesa de la Villa, Casa de Campo...).
4.	Educación ambiental y Asociaciones Vecinales. Rescatar los saberes tradicionales y agrícolas para concienciar a personas jóvenes, promoviendo experiencias de intercambio de saberes intergeneracional vinculadas a las Asociaciones Vecinales.
5.	Agua. Participar de los espacios de movilización contra la Privatización del Canal de Isabel II, debido a los impactos sociales (pérdida y precarización de empleo, peor calidad del agua, gastos en consumos de agua mineral...) y ambientales (oposición a nuevos embalses en espacios naturales protegidos...). Conformación de un espacio de trabajo que lleve a cabo un seguimiento del tema y apoye a la Plataformas en defensa de los ríos Jarama y Henares.
6.	Huertos comunitarios. Recuperación de zonas verdes y espacios públicos degradados, abriendo espacios de ocio en relación con la naturaleza, a la vez que se facilita un nuevo espacio de socialización y de promoción del tejido asociativo y vecinal. Ello desde una dimensión educativa.
7.	Calidad del aire. Un paquete de iniciativas reivindicativas que presionen para la implantación de catalizadores, así como de cara a que exista una información adecuada y la puesta en marcha de iniciativas en el ámbito de la movilidad que contribuyan a una mejora de la calidad del aire.
Bloque II: Contaminación electromagnética	
1.	Plano electromagnético de Madrid. Conocer las potencias de radiación (antenas móviles, wifi, transformadores...) realizando un estudio. Posibilidad de contratar empresas que hacen estos estudios de medición, incluyendo estudios epidemiológicos vinculados a dichos

	informes.
2.	Base de datos de salud. Llevar a cabo un mapa comparado de radiaciones y efectos sobre la salud. Ello incluye una red de voluntarios que periódicamente rellenen un cuestionario médico, se hagan informes clínicos e introduzcan todo en una base de datos que puedan servir como información. Puede usarse de una manera preventiva y servir como base para concertar un trabajo con hospitales, con entidades que ponen medios técnicos y expertos.
3.	Comisión medioambiental. Realizar un encuentro estatal de presentación de las experiencias de comisiones medioambientales sobre electromagnetismo que se han dado a nivel municipal en algunos lugares (Barcelona). Espacios de encuentro entre técnicos, compañías, asociaciones, políticos.... que han contribuido al aprendizaje y a facilitar la negociación. Se pretende que sea el Ayuntamiento de Madrid quien abra una comisión de este tipo.
4.	Coordinadora estatal de acciones. Contribuir a la creación de un espacio de ámbito estatal que tendría como finalidad exigir el cumplimiento de determinadas leyes y acuerdos europeos, así como plantear las modificaciones legales oportunas en este ámbito.
5.	Ordenanzas. Incluir el Principio de Precaución efectivo y real en las ordenanzas municipales (documentos que garanticen la inocuidad de los campos electromagnéticos, estudios de impacto medioambiental, estudios epidemiológicos...), denunciando el apoyo entre la FEMP y las operadoras de telefonía, para facilitar los tramites en la instalación de antenas.